

Santa Rosa, 12 de agosto de 2021 .--

VISTO: La necesidad de implementar más servicios para la comunidad de Santa Rosa.

CONSIDERANDO: I) Que se pretende dar respuesta a una de las principales demandas de los ciudadanos del Municipio.

II) Que poder contar con un cajero Red Brou aportaría al crecimiento comercial y local.

III) Que dicha implementación se observa beneficioso para la comunidad.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

1. ELEVAR al Sr. Intendente Prof. Yamandu Orsi, la solicitud de realizar las gestiones correspondientes para la instalación de un cajero Red Brou en la localidad, según lo expuesto en el presente considerando.
2. Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Hugo Bragunde
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa


Eliana Brignone
CONCEJALA
Municipio Santa Rosa




ES COPIA FIEL